

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 24 de octubre del 2022

AÑO CXLIV

Nº 202

116 páginas

TOME NOTA

REQUISITOS

para el trámite de publicaciones en los Diarios Oficiales
La Gaceta y el Boletín Judicial

Todo documento que se presente en forma física (entiéndase papel) o digital (con firma digital) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ Documento 100% legible (letra clara, sin tachones).
- ▶ Documento original, ya sea impreso o digital.
- ▶ Nombre completo y cargo del responsable de la publicación como parte del texto a publicar.
- ▶ Firma del responsable del documento (firma digital o física).
- ▶ Sello cuando corresponda.
- ▶ El documento no debe incluir sellos o firmas dentro del texto a publicar.
- ▶ Presentar el respaldo digital del documento a publicar en formato de Word (.docx) o PDF editable.

Recepción de documentos
Pago de Contado



Imprenta Nacional
Costa Rica

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Indígenas Ula Manenuk, con domicilio en la provincia de: Limón-Talamanca, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Propiciar el apoyo de Instituciones del Estado, Instituciones, Cooperativas, Asociaciones Civiles o Comunales y todo tipo de personas jurídicas debida y legalmente inscritas en el país para el cumplimiento de sus fines. Cuyo representante, será el presidente: Marilze Sánchez López, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2022, asiento: 586141.—Registro Nacional, 29 de septiembre de 2022.—Lic. Henry Jara Solís.—1 vez.—(IN2022683205).

Patentes de Invección

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

El(la) señor(a)(ita) Marco Antonio Jiménez Carniol, cédula de identidad 102990846, en calidad de apoderado especial de Edwards Lifesciences Corporation, solicita la Patente PCT denominada **INTEGRACIÓN DE SENSORES EN DISPOSITIVOS DE IMPLANTE CARDÍACO**. Una estructura de retención del sensor incluye un puntal de soporte del sensor y un medio para asegurar un dispositivo sensor al puntal de soporte del sensor. Un brazo de soporte del sensor puede configurarse para tener dispuesto sobre él un dispositivo sensor al menos parcialmente cilíndrico y estar asociado con uno o más dedos de retención del sensor que se proyectan desde el brazo de soporte del sensor y/o una estructura de jaula configurada para fijarse al dispositivo sensor. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61B 5/00; cuyo(s) inventor(es) es(son) Pool, Scott, Louis; (US); Murray, Daniel, James (US); Mcconnell, Steven (US); Miri, Behnood (US); Islas, José (US) y Valdez, Michael, G. (US). Prioridad: N° 62/926,829 del 28/10/2019 (US). Publicación Internacional: La solicitud correspondiente lleva el número 2022-0000179, y fue presentada a las 11:55:48 del 22 de abril de 2022. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 22 de setiembre de 2022.—Oficina de Patentes.—Viviana Segura de La O.—(IN2022682848).

El(la) señor(a)(ita) María Gabriela Bodden Cordero, cédula de identidad 70118461, en calidad de apoderado especial de Bresnick, Stephen David, solicita la Patente PCT denominada **DISPOSITIVO PARA LA COLOCACIÓN DE IMPLANTES CON PROTECCIÓN DE BIOPELÍCULA**. Dispositivos, sistemas y métodos para colocar implantes de prótesis en cavidades de implantes creadas quirúrgicamente en un sujeto y para prevenir la contractura capsular resultante de la inserción quirúrgica de implantes de prótesis. El dispositivo puede incluir un elemento de colocación que puede operarse para envolver el implante e impulsar el implante desde la cavidad de adaptación hacia la cavidad de implante en el sujeto al aplicar una fuerza mecánica al elemento de colocación. El dispositivo también incluye un elemento de protección acoplado con el elemento de colocación y que puede operarse para proteger el implante de al menos una parte del túnel de disección que conecta la

incisión con la cavidad de implante durante la colocación del implante en la cavidad de implante. El dispositivo es capaz de proteger el implante de la contaminación microbiana, incluida la contaminación por la flora endógena del sujeto, durante la colocación del implante en la cavidad de implante creada quirúrgicamente. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61B 17/34, A61F 2/12 y A61M 31/00; cuyo(s) inventor(es) es(son) Bresnick, Stephen David (US). Prioridad: N° 62/946,376 del 10/12/2019 (US) y N° 63/066,760 del 17/08/2020 (US). Publicación Internacional: WO/2021/119352. La solicitud correspondiente lleva el número 2022-0000286, y fue presentada a las 08:00:26 del 16 de junio de 2022. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 03 de octubre de 2022.—Oficina de Patentes.—Viviana Segura de La O.—(IN2022683085).

El(la) señor(a)(ita) Marianela del Milagro Arias Chacón, cédula de identidad 106790960, en calidad de apoderado especial de Crop Enhancement, Inc., solicita la Patente PCT denominada **CONCENTRADOS DE RECUBRIMIENTO NO TÓXICOS PARA USOS AGRÍCOLAS**. La invención abarca una formulación agrícola no tóxica de una suspensión líquida concentrada que comprende un aceite secante y materiales particulados suspendidos, y además abarca una formulación acuosa que comprende la suspensión líquida concentrada y un agente de tratamiento agrícola. La invención adicionalmente abarca métodos para tratar un objetivo agrícola. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A01C 1/06, A01N 25/24 y A01N 25/32; cuyo(s) inventor(es) es(son) Hajduk, Damian (US); Xie, Anne Feng (US); Lin, Brian (US); Choi, Yeon S. (US) y Geraldo Pires De Mello Ribeiro, Matheus (BR). Prioridad: N° 62/961,055 del 14/01/2020 (US). Publicación Internacional: WO/2021/146155. La solicitud correspondiente lleva el número 2022-0000389, y fue presentada a las 10:18:27 del 10 de agosto de 2022. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 16 de setiembre de 2022.—Oficina de Patentes.—Steven Calderón Acuña.—(IN2022683134).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

La señora Marianela Del Milagro Arias Chacón, cédula de identidad 106790960 en calidad de Apoderada Especial de Hernández Mayén, Alfonso; Consolidando El Patrimonio, S.A.P.I. de C.V.; Stewart Lang, Daniel y Healixa, Inc, solicita la Patente PCT denominada **DISPOSITIVO PARA COSECHAR VAPOR DE AGUA ATMOSFÉRICO**. La presente divulgación está dirigida a dispositivos, sistemas y productos para atraer, capturar y convertir vapor de agua atmosférico en agua líquida útil, utilizando el proceso térmico dinámico de la deposición, estados de cambio de fase y fusión. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: B01D 5/00, B01D 53/26, C02F 1/22, C09K 5/02, C09K 5/04, E03B 3/28, F24F 3/14, F25B 39/02, F25B 39/04, F25B 41/06, F25D 21/00, F25D 21/06 y F25D 21/14; F24F 11/41; C09K 5/06 y F28D 20/02, cuyo inventor es Stewart Lang, Daniel (MX). Prioridad: N° MX/a/2020/001916 del 12/11/2019 (MX). Publicación